



PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS

C: PGP-03; V: 01



Uniclaretiana
Fundación Universitaria Claretiana

www.uniclaretiana.edu.co  

1

OBJETIVO

Establecer las actividades para realizar de forma eficaz los procesos de Autoevaluación con fines de renovación de los programas académicos de la Fundación Universitaria Claretiana.

2

ALCANCE

Inicia con programación de los procesos de Autoevaluación, y finaliza con la socialización de los resultados del proceso de Autoevaluación.

3

DEFINICIONES

Condiciones de calidad: Requisitos mínimos de calidad que debe cumplir un programa para obtener el registro calificado.

Condiciones del programa: “se entenderán como las características necesarias por nivel que describen sus particularidades en coherencia con la tipología, identidad y misión institucional, como de las distintas modalidades (presencial, a distancia, virtual, u otros desarrollos que combinen e integren las anteriores modalidades)” (Decreto 1330, 2019).

Programa académico: Es el conjunto de actividades orientadas a la formación en una determinada área del saber y a la obtención de un Título Profesional o Posgradual, según sea el caso.

Registro calificado: Reconocimiento que hace el estado del cumplimiento de las condiciones mínimas de calidad para el adecuado funcionamiento de los programas académicos de Educación Superior. Este reconocimiento tiene una vigencia de siete (7) años y es otorgado por el Ministerio de Educación Nacional (MEN).

Autoevaluación: se refiere a la capacidad Institucional para evaluar de forma sistemática, independiente y objetiva las condiciones institucionales y de los programas académicos.

Informe de Autoevaluación: Es el documento que consolida los datos cualitativos y cuantitativos, como resultado del ejercicio de Autoevaluación (matriz de indicadores, información documental, encuestas, grupos focales, ponderación, entre otros. El propósito de este es formular el plan de mejoramiento del programa académico para la implementación y el seguimiento de las acciones de mejora).

4

CONDICIONES INICIALES

4.1 Para el desarrollo del proceso de autoevaluación del programa académico deberá consultarse los lineamientos establecidos en el **Modelo de Autoevaluación**.

4.2 La Coordinación de Autoevaluación y Acreditación será la unidad administrativa encargada de asesorar y acompañar al Comité de Autoevaluación del Programa sobre el proceso de autoevaluación, así mismo suministrar los instrumentos de autoevaluación.

4.3 Para la elaboración del Plan de Mejoramiento del programa deberá tenerse en cuenta los lineamientos establecidos por el procedimiento **PGM-02 Implementación de acciones correctivas y oportunidades de mejora**.

5

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

N°	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	EVIDENCIA
01	Programar proceso de autoevaluación	Programar en el Semáforo de programas académicos, los procesos de Autoevaluación. Nota: Para el desarrollo de la actividad debe consultarse el numeral “4.5 Tiempos de ejecución de los procesos de Autoevaluación” del Modelo de Autoevaluación.	Coordinador(a) de Autoevaluación y Acreditación	FI04 Resoluciones de los programas académicos. Semáforo de Registros Calificados Programas Académicos
02	Elaborar el cronograma	Elaborar cronograma de actividades para la ejecución del proceso de Autoeducación del programa académico.	Coordinador(a) de Autoevaluación y Acreditación	Cronograma de actividades del proceso de Autoevaluación
03	Conformar Comité de Autoevaluación de Programa	Conformar Comité de Autoevaluación del programa. Nota: Para el desarrollo de la actividad debe consultarse la el numeral “2.5.3 Comité de Autoevaluación del Programa”, del Modelo de Autoevaluación.	Jefatura de programa Directores de escuela	FI01 Acta de reunión (conformación de comité de Autoevaluación)
04	Capacitar y sensibilizar a la comunidad académica	Sensibilizar y capacitar en cuanto sea necesario a la comunidad académica del programa en temas relacionados con el proceso de Autoevaluación.	Coordinador(a) de Autoevaluación y Acreditación	FI01 Acta de reunión Grabaciones de videos Cronograma de actividades del proceso de Autoevaluación
05	Ponderar y justificar cada condición de calidad	Ponderar las condiciones de calidad del programa de académico, con su respectiva justificación. Nota: Para desarrollo de la actividad debe consultarse el numeral “4.1 Ponderación”, del Modelo de Autoevaluación.	Comité de Autoevaluación del programa	FI01 Acta de reunión (ponderación de las condiciones de calidad del programa)
		Realizar el cálculo de la muestra de la población universal del programa (estudiantes, graduados, docentes y directivos), para		

06	Calcular el tamaño de la muestra	<p>aplicar los instrumentos de Autoevaluación.</p> <p>Nota: Para el desarrollo de la actividad debe consultarse el numeral “(4.4.2 Instrumentos)”, del Modelo de Autoevaluación.</p>	Coordinador(a) de Autoevaluación y Acreditación	Cálculo del tamaño muestral
07	Recolección y sistematización de la información.	<p>Recoger la información relativa a los indicadores y las variables correspondientes a cada una de las condiciones de calidad del programa académico.</p> <p>Nota: Para el desarrollo de la actividad debe tenerse en cuenta la condición inicial 4.1 y 4.2.</p>	Comité de Autoevaluación del programa	<p>Matriz de indicadores diligenciada</p> <p>Evidencias documentadas y no documentadas</p>
08	Análisis de la información.	<p>Analizar la información sistematizada, para determinar el estado de las condiciones de calidad del programa.</p> <p>Nota: Para el desarrollo de la actividad debe tenerse en cuenta la condición inicial 4.1 y 4.2.</p>	Comité de Autoevaluación del programa	Informe de Autoevaluación (primera versión)
09	Realizar reflexión colectiva y deliberación	<p>Invitar a un grupo de estudiantes, profesores y egresados del Programa para que analicen colectivamente los juicios preliminares emitidos por el equipo a cargo del proceso de Autoevaluación sobre las condiciones de calidad del programa, y que se basan en la evidencia empírica recolectada. Este ejercicio colectivo tomará lugar en un taller de un día.</p>	Comité de Autoevaluación del programa	<p>Informe de Autoevaluación (primera versión)</p> <p>FI01 Acta de reunión (reflexión y juicios preliminares acerca de la calidad del programa)</p>
10	Elaborar informe de Autoevaluación del programa	<p>Redactar informe de Autoevaluación del programa</p> <p>Nota: Aun cuando el informe de Autoevaluación se elabora a lo largo del proceso, en esta etapa se prevé la ubicación de unos tiempos específicos para su escritura formal.</p>	Comité de Autoevaluación del programa	Informe de Autoevaluación (segunda versión)
11	Revisar y aprobar informe de Autoevaluación del programa	<p>Revisar y aprobar informe de Autoevaluación del programa.</p> <p>Nota: En caso de que el informe sea aprobado saltar a la actividad 13. En caso contrario pasar a la actividad 12.</p>	Consejo Facultad de	FI01 Acta de reunión (Acta de aprobación del consejo de facultad)

12	Ajustar informe de Autoevaluación	Ajustar informe de Autoevaluación de acuerdo con las directrices dadas por el Consejo de Facultad	Comité de Autoevaluación del programa	Informe de Autoevaluación (Versión final)
13	Elaborar el Plan de Mejoramiento	Elaborar Plan de Mejoramiento resultado del proceso de Autoevaluación del programa académico. Nota: Para el desarrollo de la actividad debe tenerse en cuenta la condición inicial 4.3.	Comité de Autoevaluación del programa	FGM04 Plan de mejoramiento
14	Aprobar Plan de Mejoramiento del programa académico	Aprobar Plan de Mejoramiento resultado del proceso de Autoevaluación del programa. Nota: En caso de que el Plan de mejoramiento sea aprobado saltar a la actividad 16. En caso contrario pasar a la actividad 15.	Comité de Autoevaluación del programa	FI01 Acta de aprobación consejo de facultad
15	Ajustar Plan de Mejoramiento	Ajustar Plan de Mejoramiento de acuerdo con los lineamientos dados por el consejo de facultad	Comité de Autoevaluación del programa	FGM04 Plan de mejoramiento
16	Socializar los resultados del proceso de autoevaluación	1. Dar a conocer a la comunidad académica del programa, los resultados obtenidos en el proceso de Autoevaluación, al igual que el Plan de Mejoramiento. 2. Para socializar dicha información se puede valer de diferentes estrategias de comunicación: como publicación en medios institucionales de comunicación, presentación en reuniones programadas con la comunidad académica, informes ejecutivos, entre otros.	Comité de Autoevaluación del programa	Correos institucionales Publicación de informes en medios institucionales

6

ANEXOS

N/A

7

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- PGM-01 Elaboración y control de la información documentada
- Modelo de autoevaluación con fines de renovación de registros calificados

8

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	MODIFICÓ	APROBÓ	FECHA	NATURALEZA DEL CAMBIO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

9

RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN

Elaboró/Modificó	Cargo	Firma	Fecha
Arletty Moreno Aguilar Luis Alfonso Vitola Negrete	Coordinador(a) de Autoevaluación y Acreditación Director(a) de Planeación	En Físico	02/02/2021
Revisó	Cargo	Firma	Fecha
Comité Integrado de Gestión	N/A	Acta N°29	26/04/2021
Aprobó	Cargo	Firma	Fecha
Comité Integrado de Gestión	N/A	Acta N°29	26/04/2021
Vigente a partir de: 07/05/2021			